

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALMOJADO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
I	Gastos de personal	1.206.087,27
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.046.760,18
III	Gastos financieros	12.953,96
IV	Transferencias corrientes	201.500,00
VI	Inversiones reales	1.783.245,82
IX	Pasivos financieros	41.235,80
	Total gastos	4.291.783,03
INGRESOS		
I	Impuestos directos	839.086,00
II	Impuestos indirectos	145.799,24
III	Tasas y otros ingresos	1.607.098,00
IV	Transferencias corrientes	886.246,97
V	Ingresos patrimoniales	32.200,00
VII	Transferencias de capital	781.352,82
	Total ingresos	4.291.783,03

Igualmente, en la sesión de aprobación del presupuesto se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

Denominación de la plaza	Núm.	Régimen
Secretaría-Intervención	1	Funcionario de carrera, Hab. Estatal.
Administrativo de Admón. Gral.	2	Funcionarios de carrera
Auxiliar administrativo	2	Funcionarios de carrera
Alguacil	1	Funcionario de carrera
Auxiliar administrativo	2	Personal laboral
Bibliotecaria	1	Personal laboral
Policía local	4	Funcionarios de carrera
Auxiliar SAD	8	Personal laboral
Asistente social	3	Personal laboral
Peón servicios múltiples	9	Personal laboral
Jardinero	1	Personal laboral
Socorrista piscina	2	Laboral
Monitor natación	2	Personal laboral
Monitor ajedrez	1	Personal laboral
Monitor ciclismo	2	Personal laboral
Monitor teatro	1	Personal laboral
Monitor fútbol	3	Personal laboral
Monitor informática	1	Personal laboral
Encargado polideportivo	1	Personal laboral
Limpiadora	2	Personal laboral

RESUMEN

Funcionarios: 10.

Laboral: 39.

Total plantilla: 49.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valmojado 6 de julio de 2009.—El Alcalde, Arturo González Herrero.

N.º I.-7708